



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

**8329**

***Aprobación inicial expediente de modificación presupuestaria 4/2014 y modificación relación nominal de subvenciones del presupuesto de 2014***

Esta Corporación en sesión plenaria extraordinaria celebrada el 7 de Mayo de 2014, ha acordado aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria núm. 4/2014, suplemento de crédito con cargo bajas de créditos presupuestarios del presupuesto de gastos, así como la modificación de la relación nominal de subvenciones del presupuesto de 2014. El expediente queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, para que se puedan presentar reclamaciones.

Si no se presentan reclamaciones en contra durante el plazo señalado, el acuerdo será elevado a definitivo sin necesidad de nueva aprobación.

Es Mercadal, a 9 de Mayo de 2014

**EI ALCALDE,**  
Francesc X. Ametller Pons.

